



## LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 4 al 7 de febrero de 2020

*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

**Martes**

**Infografía:** [Resultado del Caucus de Iowa](#)

**Lectura recomendada:** [Estados Unidos en breve. Las elecciones.](#)

**Sinopsis:** El sistema y proceso electoral estadounidense es uno de los más complejos y antiguos de las democracias modernas. Su sistema de partidos data de 1788, y aunque los dos principales partidos políticos comparten similitudes en sus procesos de nominación de candidatos, existen variantes. Ante lo sucedido con los problemas técnicos para presentar los resultados finales durante el caucus del Partido Demócrata en Iowa, es necesario comprender sus mecanismos generales. Este documento, elaborado por la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos, sintetiza de manera clara el proceso electoral. Los partidos políticos de cada estado organizan los caucuses, en los que los miembros leales del partido hablan abiertamente en nombre de los candidatos que apoyan para la nominación; se trata de eventos comunales en los que los participantes votan públicamente. Estos tienden a favorecer candidatos que cuentan con simpatizantes dedicados y organizados, que utilizan las redes generadas en los eventos para escoger a los delegados que irán a la

Convención Nacional, siempre comprometidos a favorecer al candidato presidencial preferido por los simpatizantes. Los participantes del *caucus* también identifican y dan prioridad a los temas que desean incluir en la plataforma estatal o nacional del partido. Participar en un *caucus* exige un alto grado de compromiso político y gran inversión de tiempo; como consecuencia, tienden a atraer menos participantes que las elecciones primarias.

### Miércoles

**Publicación CEIGB:** [El llamado "Acuerdo del Siglo": esfuerzo de Estados Unidos e Israel para poner fin al conflicto israelí-palestino](#)

**Lectura recomendada:** [Why did the Palestinians reject Trump's peace plan? Here are three reasons](#)

**Sinopsis:** Ante la reciente escalada de violencia entre Israel y Palestina, producto de la presentación pública del "Acuerdo del Siglo" por parte del Presidente estadounidense Donald Trump y el Primer Ministro israelí Benjamin Netanyahu, Ezzedine C. Fishere, profesor titular en el *Dartmouth College* -experto en temas de Medio Oriente-desglosa, en este artículo de *The Washington Post*, algunas de las ofertas realizadas en acuerdos de paz anteriores. Posteriormente enlista los motivos del rechazo y destaca tres elementos que realmente interesan a los palestinos: el sentido del establecimiento de un mecanismo de justicia, la esperanza de vivir libremente en un estado soberano propio y las disputas legales y geoestratégicas sobre los territorios ocupados. El autor resalta que el plan del Presidente Trump no puede funcionar como base para la paz, debido a la ausencia de negociaciones previas con las autoridades palestinas, sino solo como una autorización de los Estados Unidos para la anexión unilateral de Israel.

### Jueves

**Publicación CEIGB:** [Estado actual del Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre México y la Unión Europea](#)

**Lectura recomendada:** [La actualización del 'Acuerdo Global' Unión Europea-México](#)

**Sinopsis:** El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, conocido como "Acuerdo Global", firmado en 1997 y en vigor desde 2000, es la piedra angular del marco jurídico de las relaciones entre la Unión Europea y México. Actualmente, ambos socios están en un proceso de exploración de posibles vías para actualizar y modernizar el Acuerdo, abarcando los cambios comerciales y políticos que se han producido en los últimos veinte años. Ante la posible entrada en vigor de su parte comercial, este estudio, elaborado por el Dr. Roberto Domínguez y por Mónica Velasco -especialistas en relaciones de la Unión Europea- para la Dirección General de Políticas Exteriores del Parlamento Europeo, aborda la evolución de las relaciones entre la UE y México desde la entrada en vigor del Acuerdo en 2000 y evalúa los resultados obtenidos en cada uno de sus tres ejes :diálogo político, cooperación y comercio, así como en la Asociación Estratégica UE-México de 2008. En este contexto, el estudio evalúa las opciones para la actualización del Acuerdo y ofrece recomendaciones específicas. El estudio se centra en la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) UE-México, el foro para el diálogo interparlamentario institucionalizado entre el Parlamento Europeo y el Congreso mexicano. De igual forma, el estudio examina el papel de la CPM en el seguimiento de la aplicación del Acuerdo Global y de las relaciones UE-México en general y formula recomendaciones para mejorar el desempeño de la Comisión y fortalecer su participación en el proceso de actualización del Acuerdo. Cabe destacar que es necesario continuar analizando los impactos a futuro, ya que la ratificación del Acuerdo en su conjunto incluirá temas políticos, de derechos humanos, laborales y ambientales.

## Viernes

**Nota del Resumen Informativo:** [Se aprueba en la Cámara de los Comunes de Canadá la 2ª. Lectura de la Ley de Implementación del T-MEC](#)

**Lectura recomendada:** [Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. ¿Qué tan preparadas están las empresas frente a un nuevo escenario comercial?](#)

**Sinopsis:** El Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jesús Seade, informó esta semana que la Cámara de los Comunes del Parlamento de Canadá aprobó la segunda lectura de la Ley de Implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) con 275 votos a favor y 28 en contra. Ante el escenario de su inminente ratificación y entrada en vigor, el estudio realizado por *PricewaterhouseCoopers* es de gran relevancia ya que se trata de una red multinacional de servicios profesionales de empresas con sede en Londres y oficinas en México, que a lo largo de 2019, realizaron una serie de encuestas a empresas mexicanas. Los resultados reflejaron, en general, que la mayoría de las empresas mexicanas se muestran optimistas ante el nuevo acuerdo regional: 30% de los participantes considera que las disposiciones del tratado los beneficiará, 54% piensa que no impactará a su empresa y solo 15% respondió que afectarán de manera negativa a su organización. El resultado final fue la elaboración de una serie de propuestas para generar estrategias definidas en torno a las acciones necesarias para mitigar las posibles implicaciones del tratado, siendo unas de las más importantes el impacto en el nivel de competitividad debido al incremento de costos en la cadena de suministros, que afectaría al cliente final u obligaría a las compañías a absorber los mismos.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**

Inés Carrasco Scherer  
Judith Fuentes Aguilar Merino

**Investigación y elaboración**

José Carlos San Germán López  
Alejandra Cid del Prado (Prácticas profesionales)

**Febrero de 2020**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

“Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran”.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>